



MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
ACTA NO. 098-04

Sesión ordinaria número noventa y ocho que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día dieciséis de marzo de dos mil cuatro. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cinco minutos, quien preside es la regidora Dixiana Vargas Obando, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Ana Maritza Rojas Ureña
Clara María Rojas Orozco
Manuel Fernando Alfaro Jara
Dixiana Vargas Obando
Isidro Montealegre Rodríguez
José Francisco Ureña Segura
Julia Marlene Quirós Zúñiga
German Solís Badilla

SINDICOS PROPIETARIOS

Ronald Barrantes Mora
José Joaquín Picado Vindas
Hans Cruz Benamburg
Minor Valverde Navarro
Walter Corrales Campos
Ramón Gilberto Morales Vargas
Diego Salazar Miranda
Alexis Rodríguez Garita
Rafael Zúñiga Arias
Amado Fernández Chaves

REGIDORES SUPLENTES

Dora Pérez Quesada, en propiedad
Eladio Sancho Blanco
Fernando Umaña Salas
María Ester Ruiz Mora
Jorge Gamboa Zúñiga
Roxana Campos Cubillo
Gustavo Arias Navarro
Johel Leiva Elizondo

SINDICOS SUPLENTES

Miriam Badilla Calvo
Elieth Valverde Camacho
Carmen Lidia Moya Rodríguez
Alba Nidia Rojas Borbón
Ana Lucía Torres Montero

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal
Srta. Niriam Espinoza Vargas, Auxiliar Concejos
Distrito
Srta. Lorena Núñez Blanco, Jefa Área Administrativa.

Sra. Rosa María Ceciliano Fallas, Secretaria Municipal
Srta. Kathia Valverde Cruz, Asist. Secretaria Mpl.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Manuel de Jesús Ureña Rojas

REGIDORES SUPLENTES

SINDICOS PROPIETARIOS

Olman Ureña Arguedas (Permiso asuntos de salud)

SINDICOS SUPLENTES

Ruth Solís Blanco
Vilma Rosa Jiménez Badilla
Yorlenny Acuña Berrocal
Marcela Retana Porras
Georgina Navarro Monge
Elena Barahona Chavarria





AGENDA

1. Reflexión.
2. Atención miembros Junta Administradora Campo de Exposiciones. Entrega Informe EXPO P.Z. 2004.
3. Aprobación acta no. 097-04.
4. Trámite de Correspondencia.
5. Informe de la Alcaldesa.
6. Mociones.
7. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Reflexión.

Se procede a realizar la reflexión a cargo de la regidora suplente, Clara María Rojas Orozco.

ARTICULO 2. Atención a miembros de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones. Entrega Informe EXPO P.Z. 2004.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, da la bienvenida a los miembros de la Junta Administradora del Campo de Exposiciones, y deja en uso de la palabra al señor Gilberth Navarrete Martínez, Presidente de la Junta Administradora.

El señor Gilberth Navarrete Martínez, señala que realizan entrega del informe económico y de actividades de la EXPO P.Z. 2004, y externa un agradecimiento al Concejo Municipal por la confianza depositada en la Junta Administradora para la realización de dicha labor, e indica que se están realizando las gestiones para la preparación de la EXPO 2005, y que corresponderá a la edición numero cuarenta, por lo cual se espera realizar una diversidad de actividades en dicho aniversario.

Posteriormente hace uso de la palabra el señor Aníbal Acosta Maroto, Administrador del Campo Ferial, quien realiza lectura del Informe de Labores de la Junta Administradora. Se puede rescatar del informe señalado y que se indica que la Junta realizó un trabajo adhonorem, en el cual se lograron mejoras en el Campo como en la actividad propiamente dicha. Se señala por parte del señor Administrador que aparte de los objetivos definidos se propusieron cambiar la imagen de la Feria, ya que para muchos habitantes del cantón, la EXPO era un turno más, por lo cual para este año la organización fue trascendental, y está seguro que este año se dieron los primeros pasos para lograr desarrollar con éxito la EXPO P.Z. Refiere que se tiene claro que la organización necesita el apoyo de las instituciones públicas y privadas del Cantón para la promoción, publicidad entre otros que hace que la Feria logre el éxito esperado.





Sigue indicando sobre los ingresos que se obtuvieron con la venta de chinamos y algunos otros, con los cuales en su mayor parte se invierten en gastos operativos y de mantenimiento, lo cual es indispensable para que la Feria funcione. Manifiesta que se realizaron obras en infraestructura, como un Salón multiuso para actividades culturales y deportivas, el cual cuenta con planché, tableros y aros, se cerró con malla electrosoldada, local para cocina y bodega de la Organización, se construyó un puente al fondo del campo, bóveda exigida por el Instituto Costarricense de Electricidad para la colocación de transformadores, reparaciones en el redondel, stand de ganado y paredes en láminas para locales ubicado en frente al redondel del campo de exposiciones. Hace un llamado para indicar que este año no tuvo representación el sector cooperativo ni de la Asociación de Caballistas, por lo cual solicita al Concejo proceder a realizar las gestiones del caso.

Finalizada la exposición del señor Aníbal Acosta Maroto, se realizan intervenciones por parte de varios concejales, entre ellos la señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, quien externa un agradecimiento a la labor desarrollada por parte de la Junta Administradora, asimismo indica que se espera contar con dicha colaboración para este año en la próxima realización de la Feria.

Por su parte el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, quien representa al Concejo ante la Junta Administradora como Fiscal, externó su orgullo por la entrega de informe que se realiza en este día, y de esta forma dar a conocer los resultados de la Feria. Externa una felicitación a los miembros de la Junta Administradora por el trabajo realizado, asimismo indica que la misión de la Junta Administradora no es recaudar dinero, sino hacer una actividad para el pueblo y que éste se beneficie. Sigue externando que la proyección para la próxima feria será mejor por la experiencia que ya se ha adquirido, y sabe del esfuerzo y empeño de cada uno de ellos en realizar una actividad que culminara con éxito, lo cual merece un reconocimiento a dicha labor.

Por su parte la regidora Marlene Quirós Zúñiga, señala que es notable la diferencia de la EXPO P.Z., se denota el cambio en el orden, vigilancia y en sí todas las mejoras que se le han hecho al terreno del campo de exposiciones. Por otra parte consulta sobre si se han contemplado proyectos en la utilización del campo ferial cuando no es época de la Feria.

La señora Jessica García Mora, refiere que se está realizando un estudio en este sentido, y se está pensando en realizar eventos taurinos, dice además que actualmente se están alquilando lugares fijos, también se tiene un lugar para la clasificación de desechos. Refiere además la señora García Mora, que se está pensando en proyecciones de actividades similares a FERCORI, exhibiciones de autos entre otros, pero es un proyecto que se maneja a largo plazo, por cuanto este tipo de actividades en primera instancia deben manejarse y prepararse adecuadamente para obtener los resultados esperados.

El regidor Gustavo Arias Navarro, hace uso de la palabra para externar un agradecimiento a los miembros de la Junta Administradora por el esfuerzo y labor realizada durante la EXPO



P.Z., señala que los cambios en imagen son notables, y reconoce el empeño realizado por todos sus miembros y considera que se han dado buenos pasos este año para seguir proyectándose en los siguientes, agrega además que se podría pensar en proyectos que puedan generar más recursos a la Junta Administradora, y que éstos se puedan invertir en el terreno, como podría ser no vender la totalidad de los chinamos, sino dejar algunos a cargo de la Junta Administradora.

La regidora Maritza Rojas Ureña, externa sincera felicitación a los miembros de la Junta Administradora, asimismo agradece al regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Fiscal de la Junta, quien mantuvo bien informado al Concejo Municipal de toda la labor que se venía desarrollando. Sigue externando que considera que dentro de los logros es proyectar la EXPO P.Z. a nivel nacional, tal y como se demostró este año, así también señala que pueden contar con el apoyo del Concejo Municipal, y finalmente refiere que con resultados como éstos se pueden demostrar los hechos.

Finalmente la señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, se une a las palabras de los concejales que la precedieron, asimismo solicita a la brevedad una reunión como los miembros de la Junta Administradora, para tomar en conjunto decisiones con relación a este proyecto, y brinda el agradecimiento por el trabajo y entrega en la labor desarrollada en la EXPO P.Z. 2004.

ARTICULO 3. Aprobación del Acta no. 097-04.

1. El regidor Manuel Alfaro Jara, indica que en la página número doce, aparece que su persona se retira de la sesión, y solicita se agregue que él se retiró con permiso del Presidente Municipal, tal y como está establecido.

Por no haber más observaciones al acta se procede a someterla a votación. Se da por aprobada con nueve votos.

ARTICULO 4. Trámite de Correspondencia.

1. Se conoce nómina para sustitución de miembros para la Junta de Educación de la Escuela San Juan Norte de Rivas.

Nombre	Cédula
Arcelio Mora Barrantes	1-393-945
Lorena Arias Mora	1-482-980

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se presenta líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. Se conoce nómina para sustitución de miembros para la Junta de Educación de la Escuela La Fortuna de San Pedro.



Nombre	Cédula
Celena Mejías Rodríguez	2-454-427
Rafael Ángel Garro Castillo	6-137-393
Carmen Solís Quirós	1-573-806
María Lilliam Valverde Madrigal	1-512-218
Marco Antonio Montoya González	6-232-928

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se presenta líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

3. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Quizarrá de Cajón.

Nombre	Cédula
José Luis Vásquez Arbustini	1-962-581
Zoraida Vargas Ríos	1-938-625
Carmen Matamoros Cascante	1-424-461

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se presenta líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

4. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Chimirol de Rivas.

Nombre	Cédula
Asdrúbal Borbón Ureña	1-785-562
Antonio Segura Calvo	1-431-941
Yerly Hidalgo Garro	1-1073-149

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se presenta líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

5. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Luis de General.



Nombre	Cédula
Raúl Elizondo Moreno	1-363-489
Xinia Prado Cruz	1-749-931
Rosita Araya Navarro	1-672-392
Luis Durán Cordero	3-325-164
Flor Rojas Céspedes	1-375-635

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se presenta líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

6. Se conoce nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Tirrá de Rivas.

Nombre	Cédula
Róger Barrantes Cordero	9-044-023
Sandra Rodríguez Camacho	1-1008-705
Roxana Leiva Monge	1-886-660
Leidy Venegas Valverde	9-103-196
Grace Acuña Araya	1-735-248

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se presenta líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

7. Se conoce nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Mollejones de Platanares.

Nombre	Cédula
Nury Azofeifa Monge	1-652-987

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se presenta líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

8. Nómina para nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Buena Vista de Rivas.

Nombre	Cédula
Hilario Ureña Ulloa	1-499-070
Marino Salazar Araya	9-085-037
Freddy Castro Angulo	1-669-633
Joiner Alvarado Abarca	1-907-507
Ademar Naranjo Picado	1-170-769

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se presenta líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

9. Se conoce nómina para sustitución de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Laboratorio.

Nombre	Cédula
Efraín Lara Torres	1-543-218
Jorge Alberto Bolaños Barquero	4-123-191

SE ACUERDA: Aprobar la nómina tal y como se presenta líneas arriba. Se aprueba en firme con nueve votos.

10. Se conoce nota suscrita por el Pbro. Alexis Madrigal Ramírez, Cura Párroco, San Isidro Labrador, en donde solicita al Concejo Municipal la declaración de asueto para el día viernes 14 de mayo del presente año, con ocasión de las fiestas cívico patronales en honor a **SAN ISIDRO LABRADOR**.

Al ser las dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, se retira temporalmente de la sesión, es sustituido por el regidor Fernando Umaña Salas.

Con relación a esta nota, el señor regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, quien se incorpora en este momento a la sesión municipal, hace uso de la palabra para indicar que sostuvo conversación con el Presbítero Alexis Madrigal Ramírez, y se le indicó la posibilidad de aprovechar que como el 15 de mayo es sábado, dejar la petición de asueto para la celebración del aniversario de la Diócesis, a lo cual el señor Presbítero estuvo de acuerdo.

En razón de lo anterior, la señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, designa al regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, para que realice la consulta al Departamento Legal del Ministerio de Gobernación, y se verifique si es factible cambiar el



asueto para la fecha en que se programe la actividad de la Iglesia e informarlo lo antes posible para las gestiones del caso.

Pasado este punto de la correspondencia, el señor regidor Manuel de Jesús Ureña Rojas, se retira de la sesión municipal.

11. Se conoce nota suscrita por la Sra. Giselle Mora Peña, Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, a través de la cual adjunta Proyecto de Ley denominado "**Ley General para la Fijación del Impuesto de Patentes Municipales**", lo anterior con el fin de que se emita criterio al respecto, en el transcurso de los próximos diez días hábiles.

La Presidencia Municipal traslada la nota a Jurídicos para su respectivo análisis.

12. Se conoce nota suscrita por la Sra. María Eugenia Amador Carvajal, en donde indica que por motivos que antes desconocía presentó un recurso de revisión con relación a la patente de licores número 71, por lo cual desea que el mismo quede sin efecto.

La Presidencia Municipal traslada el documento a la Comisión de Jurídicos para que resuelva según corresponda en este caso.

13. Se conoce copia de nota suscrita por Judith Piedra M. Analista casos regionales, Contraloría Institucional de Servicios M.O.P.T., dirigida a la Ing. Cindy Hernández, Encargada del Dpto. de Regionales, a través de la cual remite documento TRA-095-04-USM, en donde se transcribe moción presentada por el regidor Gustavo Arias Navarro, referente a la ruta nacional 242-2 sección 105-40, comprendido entre Rivas, Guadalupe, Chimirol, Canaán, Herradura y San Gerardo.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

14. Se conoce fax suscrito por la Señora Julieta Rodríguez Aguilar, Jefe Depto. Secretaría Municipal, Municipalidad de Goicoechea, en donde remite Fe de Erratas, para que en oficio No. SM-232-04, se corrija el artículo 20 de la sesión ordinaria No. 9-04, celebrada el día 01 de marzo de 2004 y en su lugar se lea correctamente artículo 21.

Al ser las dieciocho horas con cincuenta y cinco minutos se reincorpora a la sesión municipal el regidor Isidro Montealegre Rodríguez.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

15. Se conoce copia de nota suscrita por el Sr. Luis Enrique Arce Navarro, dirigida a los Cuatro diputados representantes del Cantón de Pérez Zeledón, en donde informa sobre la visita efectuada por el Sr. Francisco Corrales Ulloa, Director del Museo Nacional,



persona que presentó en forma pacífica la situación del Museo Regional del Sur. Al respecto le solicita a los Sres. Diputados una reunión urgente, en la Asamblea Legislativa, debido a que se necesita, según informa en su nota, de un nuevo decreto en relación al Museo Regional del Sur, e indica que el decreto antiguo se debe actualizar e introducir aspectos indispensables, añade además que de forma posterior al paso del nuevo decreto, solicitarían más respaldo con la creación de una Asociación Específica Pro – Museo Regional del Sur, cuyos miembros serán personas interesadas.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

16. Se conoce fax suscrito por el Lic. José Echeverría Alfaro, Presidente Ejecutivo, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, mediante el cual solicita a todos los Concejos Municipales, tomar un acuerdo de condena expresa a todos los actos de terrorismo, con motivo de la tragedia ocurrida en España.

La Presidencia Municipal, ejercida por la regidora Dixiana Vargas Obando, indica que para la próxima sesión se presentará moción con respecto al asunto.

17. Se conoce nota suscrita por los Sres. Alfonso Duarte Marín y Jesús Oyambura Fernández, Director Nacional y Director Español respectivamente, del Proyecto Integral de Cuenca Savegre, ARAUCARIA, en donde informa que con respecto a las fechas de inicio del Diagnóstico en la Municipalidad de Pérez Zeledón, las mismas fueron reprogramadas para la semana del 22 al 26 de marzo, adjunta agenda de trabajo.

La Presidencia Municipal traslada el documento a la Comisión de Ambiente para lo que corresponda.

18. Se conoce resolución del Tribunal Contencioso Administrativo, con relación a recurso de revocatoria interpuesto por el Apoderado Especial de la Señora Alicia Beita Morales, contra el voto de ese despacho No. 394-2003, y en su por tanto indica que se declara sin lugar la revocatoria. Tome nota la Municipalidad de Pérez Zeledón, en lo que toca al trámite que debe seguir en ese asunto.

La Presidencia Municipal indica que se agregue al expediente del caso.

19. Se conoce copia de nota suscrita por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna Municipal, dirigida a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal, referente al cumplimiento de disposiciones de la Contraloría General de la República, del informe No. DFOE-SM-4/2004, sobre los resultados de la evaluación de los sistemas de adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad de Pérez Zeledón.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

20. Se conoce nota suscrita por Johann María Zamora, Presidente del Sub-Comité de Deportes del Carmen de Cajón. Refiere y explica situación que se está presentando en un terreno de dicha comunidad. Señala en su documento que con el esfuerzo del pueblo





se construyó una malla para proteger una vivienda que se ubica detrás del marco de la plaza de fútbol, terreno que es propiedad de la Municipalidad. Indica que el pasado 11 de marzo 2004 el colindante de dicho terreno señor Rafael Morera en conjunto con el Lic. William Mena Quirós derribaron la malla, argumentando que se encontraba en una servidumbre de un terreno municipal que no existe. En razón de lo anterior solicitan interponer lo correspondiente a fin de que se demuestre que tal servidumbre no existe y que el vecino debe reponer los daños causados a la comunidad.

Con relación a esta nota, el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, hace uso de la palabra para referirse a la misma, indicando que es lamentable la situación que se da en dicha comunidad, ya que el esfuerzo de muchos años, se ve destruido, e incluso violentando un debido proceso. Refiere que dentro de los documentos que comprueban que ahí no ha existido nunca una servidumbre, está el plano de dicha propiedad, certificación del registro, un escrito de los vecinos, quienes dan fe que en la propiedad que está a nombre de la Municipalidad no existe ninguna servidumbre de paso, nota del representante legal de la finca del Quemado S.A, quien hace constar que vendió dicho terreno y que no se constituyó ninguna servidumbre de paso y finalmente acta de inspección de la Delegación Distrital de Cajón, quien indica que se presentó al lugar y observó que el señor Julio Ortiz Ávila, estaba cortando la malla ubicada frente a la casa de la señora María Eugenia Otárola Zúñiga, quien estaba acompañado del Lic. William Mena Quirós. Por todo lo anterior, el regidor Montealegre Rodríguez, solicita que dicho caso sea estudiado, por cuanto considera que es una situación irregular.

La Presidencia Municipal traslada el documento a la Unidad de Asesoría Legal para lo que corresponda.

21. Se conoce fax suscrito por el señor Ronald Solano Ortega, Administrador del Comité Cantonal de Deportes de Pérez Zeledón, mediante el cual comunican que dicho Comité ha sido galardonado con un premio internacional por parte de la Editorial OX por su página oficial en internet, el premio es en la categoría de deportes y la web será recomendada en la segunda edición del libro "Internet en español", que será publicado próximamente y contará con una selección de las webs más interesantes de Costa Rica y otros veinte países.

La Presidencia Municipal indica que se tome nota.

22. Se conoce documento OFI-066-04-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, mediante el cual indica que el documento que corresponde a resolución del Tribunal Contencioso Administrativo que se le trasladara por parte de la Secretaría Municipal, a instancia de la regidora y coordinadora de la Comisión de Ambiente, y que se refiere a un recurso de revocatoria contra procedimientos municipales que fueron interpuestos por Alicia Beita Morales, relacionada con la extracción de materiales del río General.

Indica en su nota que en el citado documento no se ha fijado término para la resolución del caso, y que dicho proceso asesor procederá a analizar el voluminoso expediente administrativo y oportunamente recomendará al Concejo el plan de acción.





La señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, indica que se esperará las recomendaciones por parte del señor Asesor Legal Municipal.

23. Se conoce nota suscrita por los señores síndicos de los Concejos de Distrito, mediante la cual solicitan al Concejo Municipal, interponer gestiones, con la finalidad de que la Fundación LEAD brinde capacitación para la elaboración de proyectos, lo cual se convertirá en una herramienta fundamental para el desarrollo de sus funciones.

SE ACUERDA: Solicitar al Lic. Jorge Chacón Elizondo, representante de la Fundación LEAD en el Cantón de Pérez Zeledón, la posibilidad de gestionar una capacitación para la elaboración de Proyectos para los señores síndicos de los once Concejos de Distrito, asimismo dicha capacitación sea extensiva a la secretaria auxiliar de los señores síndicos, y de ser posible a las secretarías del Concejo Municipal. Se aprueba en firme con nueve votos.

ARTICULO 5. Informe de la Alcaldía.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Dixiana Vargas Obando, se retira temporalmente de la sesión, queda en ejercicio de la Presidencia el regidor Isidro Montealegre Rodríguez, quien a su vez es sustituido por el regidor Fernando Umaña Salas.

1. La señora Alcaldesa Municipal, solicita acuerdo con la finalidad de que se le autorice a realizar gestiones ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para la obtención de un crédito por la suma de ₡101.336.074.00 para continuar con la actualización del Catastro y Valoración de propiedades en el Cantón y fortalecer la gestión de cobro, asimismo se le faculte la autorización respectiva ante la Contraloría General de la República.

SE ACUERDA: Autorizar a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal para que realice gestiones ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal para la obtención de un crédito por la suma de ₡101.336.074.00 para la continuación con la actualización del catastro y valoración de propiedades en el Cantón de Pérez Zeledón, y fortalecer la gestión de cobro, asimismo se le faculta para que solicite autorización respectiva ante la Contraloría General de la República. Se aprueba en firme con nueve votos.

2. La señora Alcaldesa Municipal, informa de algunos asuntos de sesiones municipales:





1. Sesión 095-03, artículo 5), inciso 2), del 24 de febrero del 2003: Comisión AD HOC: Asunto parquímetros:

Punto número 1 del acuerdo: Propuesta que se refiera a los sitios, fechas y contenidos de la colocación de avisos sobre el cobro del derecho de estacionamiento: Se realizó un inventario de las señales verticales de ZONA DE ESTACIONAMIENTO CON BOLETA existentes, y se determinó en cuales puntos se debe de instalar nuevas señales o cambiar las ya existentes debido a su deterioro, para esto en bodega existen, por lo que se le solicitará al señor Evelio Sánchez la colocación de las mismas en los puntos indicados:

Ave 1 y 3, calle 4, frente a multicolores.

Ave 0 y 1, calle 4, frente a taller RPM.

Ave 2 y 4, calle 4, frente a Valle Fértil.

Ave 1 y 3, calle 2, frente a bar Chovis.

Ave 0, calle 2 y 2, frente al Cinco Menos.

Ave 0 y 1, calle 0, frente a autos Santa Mónica.

Ave 8 y 10, calle 1, costado este del Laboratorio Clínico Calderón (Rótulo en mal estado).

En cuanto a los rótulos de información sobre el cobro de parquímetros en las entradas de la Ciudad, se determinó según informe de inspección realizada por el señor Manuel Arroyo, dichos rótulos ya no existen. Ante tal situación y en coordinación con el Proveedor Municipal se realizará la gestión de cotización de los mismos, con las medidas reglamentarias según lo que sugiera el departamento de Ingeniería de Tránsito del M.O.P.T.

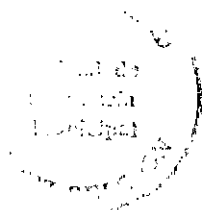
Punto 2. Se realizará estudio de las zonas de mayor concentración de descarga y tipo de producto, con el fin de enviar esta información a la Dirección General de Ingeniería de Tránsito, para que esta entidad valore los horarios y cuáles lugares autoriza para la carga y descarga, y el tipo de tonelaje permitido para la circulación dentro de las vías de la ciudad.

Punto 3. Se han retomado desde el 23 de febrero pasado los operativos para el control de las ventas ambulantes.

Este informe corresponde al segundo martes de cada mes como ustedes lo indicaron en el acuerdo.

2. Sesión 096-04 artículo 2) inciso 5) punto h), celebrada el 02 de marzo del 2004. Permiso de construcción. Referente al permiso de construcción PDC-227-04 UPC a nombre de Inversiones Tía Lole Sureña S.A, cédula jurídica 3-101-283146, otorgado para la ampliación de local comercial por 125 metros cuadrados, ubicado 75 metros norte de la Meseta, San Isidro, le indicamos cronológicamente los trámites realizados en la oficina de permisos de construcción:

1. Los documentos de solicitud del permiso fueron recibidos por los funcionarios de la Unidad de Permisos de construcción y fueron retirados después de cancelar el monto respectivo.



Al ser las diecinueve horas con quince minutos se reincorpora a la sesión la regidora Dixiana Vargas Obando.

3. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, solicita al Concejo Municipal, tomar acuerdo solicitando a la Refinadora Costarricense de Petróleo (RECOPE), la cantidad de 399.825 litros de emulsión asfáltica, con la finalidad de que sean utilizados en proyectos de asfaltados del Cantón de Pérez Zeledón, según se muestra en el detalle:

PROYECTO DE ASFALTADO REQUERIMIENTO DE MATERIALES (EMULSION ASFÁLTICA)					
Calles a intervenir	Largo	Ancho	Área (m2)	Litros p/m2	Volumen Total
Calle Luz del Mundo, Barrio Sinaí	700.00	8,50	5.950.00	4.50	26.775.00
Cristo Rey-Brasilia-Cruce Aeropuerto	2.100.00	7.00	14.700.00	4.50	66.150.00
Aeropuerto Alto Los Núñez	950.00	7.00	6.650.00	4.50	29.925.00
Río Jilguero Ent. Nac. 242	500	6.00	3.000.00	4.50	13.500.00
Calles Urbanas Sinaí	300.00	7.00	2.100.00	4.50	9.450.00
Ent. Nac. 242 Finca Municipal	1.400.00	7.00	9.800.00	4.50	44.100.00
Finca Municipal Esc. Los Chiles	1.850.00	6.00	11.100.00	4.50	49.950.00
Finca Municipal Portón Finca Municipal	650.00	6.00	3.900.00	4.50	17.550.00
Pejibaye Centro-El Colegio	500.00	8.00	4.000.00	4.50	18.000.00
Calles Urbanas San Andrés-Gravilias	700.00	6.00	4.200.00	4.50	18.900.00
El Hoyón-Plaza Canta Rana	1.100.00	5.00	5.500.00	4.50	24.750.00
Colegio Sinaí	300.00	5.00	1.500.00	4.50	6.750.00
Colegio Técnico Profesional San Isidro	400.00	7.00	2.800.00	4.50	12.600.00
Colegio Fernando Volio Jiménez	250.00	7.00	1.750.00	4.50	7.875.00
Calle Principal de Repunta	1.700.00	7.00	11.900.00	4.50	53.550.00
TOTAL			88.850.00		399.825.00

4. La señora Alcaldesa Municipal, presenta el Informe de Compras correspondiente al mes de Febrero, tal y como se detalla a continuación:

INFORME DE ORDENES DE COMPRA FEBRERO 2004
(Compras autorizadas por la Alcaldesa)

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO
4033	02/02/2004	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	398,468.00
4034	02/02/2004	ITR DE CENTROAMERICA S.A	81,742.00
4036	02/02/2004	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	8,065.00
4038	02/02/2004	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	52,538.00
4039	02/02/2004	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	55,938.00





4040	02/02/2004	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	19,218.00
4041	03/02/2004	TECNOAVANCE U.R.L S.A.	211,243.91
4042	03/02/2004	TECNOAVANCE U.R.L S.A.	313,214.38
4043	03/02/2004	TECNOAVANCE U.R.L S.A.	192,917.91
4044	03/02/2004	TECNOAVANCE U.R.L S.A.	99,716.38
4045	03/02/2004	TECNOAVANCE U.R.L S.A.	211,243.91
4046	03/02/2004	TECNOAVANCE U.R.L S.A.	99,716.38
4047	03/02/2004	MULTISERVICIOS SIN FRONTERAS MULTIFRON S.A.	103,083.50
4049	03/02/2004	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	23,329.31
4050	03/02/2004	SUMAR S.A.	37,151.80
4051	03/02/2004	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	718,080.00
4053	04/02/2004	VIDRIOS SAN ISIDRO S.A.	296,940.00
4054	04/02/2004	EL GALLO MAS GALLO DE ALAJUELA S.A.	14,700.00
4055	04/02/2004	RADIO SINAI	58,800.00
4056	04/02/2004	RADIO 88 STEREO	85,260.00
4057	04/02/2004	SANCHEZ ROJAS EFRAIN	49,000.00
4059	05/02/2004	MULTIPERFILES DEL SUR S.A.	489,427.00
4060	05/02/2004	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	149,650.00
4061	05/02/2004	DIDACTICA MULTIMEDIA S.A	161,700.00
4062	05/02/2004	MORA MORA ADRIÁN	32,227.00
4063	05/02/2004	MULTIPERFILES DEL SUR S.A.	66,150.00
4064	05/02/2004	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	78,645.00
4065	05/02/2004	ALMACÉN ELECTRICO Y DE REFRIGERACIÓN DEL SUR S.A	20,799.00
4068	09/02/2004	CONSORCIO COOPERATIVO HOTELERO R.L. (HOTEL DEL SUR	408,271.54
4069	09/02/2004	MULTIPERFILES DEL SUR S.A.	122,500.00
4070	11/02/2004	MORA MORA ADRIAN	35,826.00
4071	11/02/2004	ALVARADO ZÚÑIGA RONALD	34,300.00
4072	11/02/2004	OCECOR S.A	208,740.00
4076	11/02/2004	JIMENEZ FALLAS LUIS MINOR	31,360.00
4079	12/02/2004	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	1,911,000.00
4080	12/02/2004	CERVANTE GAMBOA JOSE ALBERTO	29,869.00
4083	16/02/2004	ALMACEN EL DIEZ MENOS S.A.	12,048.00
4084	16/02/2004	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	31,360.00
4085	16/02/2004	SUR MACK PARTES S.A.	25,070.00
4086	16/02/2004	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	27,577.00
4087	16/02/2004	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	68,118.00
4090	16/02/2004	EL CENTRO DEL SONIDO S.A.	17,836.00
4091	17/02/2004	PC Y J ELECTRICIDAD, S.A.	17,050.00
4092	17/02/2004	PC Y J ELECTRICIDAD, S.A.	8,102.00
4093	17/02/2004	CHINCHILLA ZUÑIGA JURGEN	24,500.00
4094	17/02/2004	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	14,213.00
4095	17/02/2004	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	71,963.00
4096	17/02/2004	GRUPO DE INVERSIONES FF S.A.	30,502.49
4097	18/02/2004	MICROSERVICIOS DEL VALLE S.A	36,858.00
4098	18/02/2004	CALDERON SÁNCHEZ DORA	70,168.00



4099	18/02/2004	MOTOS DEL SUR S.A.	35,440.72
4100	20/02/2004	FERNANDEZ BONILLA ISMAEL	141,120.00
4101	20/02/2004	VIGILANCIAS POAS S.A.	417,233.82
4102	23/02/2004	CALDERON SÁNCHEZ DORA	238,140.00
4103	23/02/2004	MONGE HERRERA INTERNACIONAL S.A	42,512.00
4104	23/02/2004	PURDY MOTOR S.A.	74,757.00
4105	23/02/2004	IMPORTADORA G.D.S. INTERNACIONAL S.A	73,500.00
4106	23/02/2004	POLICROMIA S.A	15,986.50
4108	23/02/2004	POLICROMIA S.A	17,625.00
4109	23/02/2004	POLICROMIA S.A	86,460.00
4110	23/02/2004	POLICROMIA S.A	25,577.25
4111	23/02/2004	POLICROMIA S.A	12,109.75
4112	23/02/2004	POLICROMIA S.A	6,532.00
4113	23/02/2004	POLICROMIA S.A	15,655.00
4114	23/02/2004	POLICROMIA S.A	21,103.00
4115	23/02/2004	POLICROMIA S.A	49,078.00
4116	23/02/2004	POLICROMIA S.A	151,385.00
4118	23/02/2004	POLICROMIA S.A	17,821.00
4119	23/02/2004	POLICROMIA S.A	12,152.00
4120	23/02/2004	POLICROMIA S.A	8,127.00
4121	23/02/2004	POLICROMIA S.A	16,331.25
4122	23/02/2004	POLICROMIA S.A	40,041.00
4123	23/02/2004	POLICROMIA S.A	19,375.00
4124	24/02/2004	POLICROMIA S.A	35,266.00
4127	24/02/2004	POLICROMIA S.A	9,514.50
4129	24/02/2004	POLICROMIA S.A	56,377.00
4130	24/02/2004	POLICROMIA S.A	13,054.00
4131	24/02/2004	POLICROMIA S.A	2,465.00
4132	24/02/2004	POLICROMIA S.A	118,870.00
4133	24/02/2004	POLICROMIA S.A	19,953.00
4134	24/02/2004	TICOS PISOS DEL SUR P Y Z S.A	134,425.00
4136	24/02/2004	ROJAS SAENZ MARCO TULIO	71,723.00
4137	24/02/2004	ROJAS SAENZ MARCO TULIO	25,815.00
4138	24/02/2004	GARCÍA CHACÓN GERARDO	19,992.00
4143	24/02/2004	SERVICIOS ELECTROMECHANICOS CORRALES (SECOSA)	80,595.00
4150	27/02/2004	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	19,816.00
4151	27/02/2004	DISTRIBUIDORA BARSA S.A.	50,563.00
4154	27/02/2004	MONGE HERRERA INTERNACIONAL S.A	35,540.00
TOTAL			¢9,598,227.30

INFORME DE ORDENES DE COMPRA
FEBRERO 2004

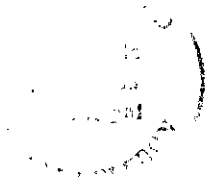
15





(Compras por contratos, Acuerdo de Pago, Proyecto Catastro y Ley 8114 "Simplificación y Eficiencia Tributaria")

O.C.#	FECHA	PROVEEDOR	MONTO	DESTINO
4052	04/02/2004	BOMBA SAN ISIDRO S.A.	2,264,980.20	ACUERDO DE PAGO
4058	05/02/2004	MATRA LTDA (MAQUINARIA Y TRACTORES)	230,624.20	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4067	09/02/2004	SERVICIOS UNIDOS S.A	1,909,824.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4074	11/02/2004	MATRA LTDA.(MAQUINARIA Y TRACTORES)	266,216.75	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4075	11/02/2004	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	19,600.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4077	11/02/2004	PURDY MOTOR S.A.	261,507.44	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4078	11/02/2004	REPUESTOS Y MANGUERAS COSUR S.A.	308,700.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4081	12/02/2004	ALGRASA S.A.	1,470,000.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4128	24/02/2004	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	119,560.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4135	24/02/2004	MATRA LTDA.(MAQUINARIA Y TRACTORES)	343,333.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4139	24/02/2004	ROJAS ROJAS ANGEL JOSE	35,035.00	PROYECTO CATASTRO
4140	24/02/2004	TALLER INDUSTRIAL Y DE PRECISION TIFSA S.A.	147,000.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4142	24/02/2004	CORRALES CORDERO JOSÉ MARÍA (TALLER ELECTR. CHEMA)	42,140.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4144	24/02/2004	SUR MACK PARTES S.A.	7,767.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4145	24/02/2004	SERVICIOS ELECTROMECANICOS CORRALES (SECOSA)	33,785.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO
4146	24/02/2004	SUR MACK PARTES S.A.	15,294.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TRI MANTENIM. PERIODICO



4147	26/02/2004	DE LEMOS MEDINA RENÁN (GEÓLOGO)	472,360.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TR UNIDAD TECN.CONS.VIA GEOLOGO
4148	26/02/2004	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	59,315.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TR MANTENIM. PERIODICO
4149	27/02/2004	RODRIGUEZ CALDERON FREDDY	17,567.00	LEY 8114 "SIMP.EFIC.TR MANTENIM. PERIODICO
TOTAL			¢8,024,608.59	

5. La Licda. Rosibel Ramos Madrigal, presenta OFI-067-04-PST, suscrito por el Lic. Juan José Mora Cordero, mediante el cual le informa que vía resolución del 18 de febrero 2004 se tuvo por admitida la acción de inconstitucionalidad que esta Municipalidad presentara en contra de la ley 7027 que es la de Fijación de Alquileres de los Mercados Municipales. Por lo anterior queda claro que el recurso de casación que fuera formulado por los inquilinos del Mercado Municipal de esta ciudad, expediente del Contencioso Administrativo no. 01-100387-246-CI en la que los inquilinos pretendían la fijación de alquileres del Mercado para el quinquenio 2000-2004 en ese estrado judicial, ha quedado suspendido y la Sala I de la Corte no podrá resolverlo hasta tanto no se disponga lo pertinente en materia constitucional.

6. La señora Alcaldesa Municipal, presenta documento OFI-001-04-EGCI, mediante el cual emiten "Informe de Medidas correctivas prioritarias del Sistema de Control de la Municipalidad de Pérez Zeledón", en el cual se contemplan los ajustes de relevancia al proceso de control interno.

La Presidenta Municipal a petición de la señora Alcaldesa Municipal, lo traslada a la Comisión Especial Jefes de Fracción y Presidencia.

7. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, refiere que envió documento OFI-21-04-DAM, al señor Isidro Calvo Rodríguez, Jefe de la Policía Municipal de San José, con la finalidad que brinde un taller el próximo 18 de marzo 2004, con generalidades y demás asuntos relacionados con el Proyecto de Policía Municipal.

8. El regidor Manuel Alfaro Jara, consulta a la señora Alcaldesa Municipal, sobre la situación de la construcción de un edificio, en el cual tiene participación el exdiputado Jorge Eduardo Sánchez Sibaja.

La señora Alcaldesa Municipal, le indica que dicho asunto lo indicó en uno de los informes anteriormente señalados.



9. El regidor Francisco Ureña Segura, consulta a la señora Alcaldesa Municipal, sobre la inspección solicitada por FUDEBIOL, lo cual se habló la semana anterior.

La señora Alcaldesa Municipal, refiere que la próxima semana emitirá el informe del caso, con respecto a dicha situación.

10. La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, a petición de la regidora Marlene Quirós Zúñiga, realiza un breve informe acerca de los operativos que se están realizando a las ventas ambulantes, los cuales se están ejecutando todos los días, en coordinación con la Dirección Regional de Tránsito, y que se les realizan parte a los vehículos que se ubican al frente de las aceras. Manifiesta la señora Alcaldesa Municipal, que esta es una situación difícil, por cuanto en algunos negocios les cuidan la mercadería a los vendedores ambulantes, lo cual crea todo un conflicto y es una situación problemática y no fácil de controlar, pero que se están realizando los esfuerzos necesarios para mantener el orden debido.

ARTICULO 6. Mociones.

Por no haber mociones se pasa al siguiente punto de la agenda.

ARTICULO 7. Asuntos de la Presidencia.

1. "INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO. SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA ADMINISTRACIÓN. Modificación Interna no. 02-04. Dictamen:

Se aprueba modificación interna no. 02-04 por un monto de ₡1.190.000.00.

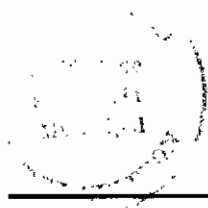
Programa I, compra de impresora para Auditoría.

Programa II, Servicio protección medio ambiente programa publicaciones y anuncios radiofónicos.

Programa III, servicios educativos, culturales y deportivos. Transporte estudiantes Escuela de Arte a San José. Maquinaria y Equipo. Compra de una mesa, 20 bancos y 20 caballetes para uso del Proyecto Municipal.

Programa I, Área Financiera, un quemador y un MODEM."

SE ACUERDA: Aprobar el dictamen de comisión. Se aprueba en firme con nueve votos. Se detalla a continuación la modificación no. 02-04.



AL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

CÓDIGO PRESUPUESTARIO						NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO DISPONIBLE
P	PR	O	S	G	R					
I				02	04	Otros servicios no personales	10,795,477.79	60,000.00		10,735,477.79
I				4		Maquinaria y equipo	2,705,483.64	30,000.00		2,675,483.64
II				03		Materiales y suministros	32,652,765.72	1,100,000.00		31,552,765.72
I				3		Materiales y suministros	3,818,818.22		30,000.00	3,848,818.22
I				04		Maquinaria y equipo	2,705,483.64		60,000.00	2,765,483.64
II				02	04	Otros servicios no personales	8,569,137.76		700,000.00	9,269,137.76
II				04		Maquinaria y equipo	3,485,760.00		400,000.00	3,885,760.00
							64,732,926.77	1,190,000.00	1,190,000.00	64,732,926.77

En el programa I, en la unidad de Auditoria, se rebaja de otros servicios no personales la suma de \$60,000.00, con el fin de reforzar la misma unidad en:

- Maquinaria y equipo, para la compra de una impresora.

En el programa I, en el área financiera, se rebaja de maquinaria y equipo \$30,000.00, con el fin de reforzar la misma unidad en:

- Materiales y suministros, para la compra de un quemador y un modem.

En el programa II, en el servicio protección del medio ambiente, se rebaja de materiales y suministros \$550,000.00, con el fin de reforzar en el mismo servicio:

- Otros servicios no personales, para el pago de viáticos, publicaciones y anuncios radiofónicos.

En el programa II, en el servicio Educativos Culturales y Deportivos, de los recursos asignados para la Escuela de Arte Generalaño, se rebaja de materiales y suministros \$550,000.00, con el fin de reforzar en el mismo servicio:

- Otros servicios no personales \$150,000.00, para el pago de transporte de estudiantes de la Escuela de Arte a San José, para visitar diferentes sitios que se dedican a la promoción del arte de nuestro país.
- Maquinaria y equipo \$400,000.00, para la compra de una mesa, 20 bancos y 20 caballetes, para uso en ese proyecto municipal.

2. La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, informa los siguientes asuntos:

a) Nombra en la COMISION DE AMBIENTE, según acuerdo sesión 097-04, artículo 6), inciso 27) del 09 de marzo 2004 a:

- Patricia Espinoza Espinoza
- Jahel Lizano Barrantes
- Giselle Mora Sierra
- Jessica García Mora

b) Convoca a reunión a la Comisión Especial del Mercado, para el próximo martes 23 de marzo 2004, a partir de las 2:00 pm. para ver un dictamen.



- c) Reunión del Órgano Director caso local número 39, para el próximo lunes 22 de marzo 2004, a partir de las 9:00 am.
- d) Presenta notas del señor síndico Ronald Barrantes Mora, donde renuncia al Comité Sectorial Agropecuario y de la Junta Directiva de FUDECOSUR.
- 3. La regidora Roxana Campos Cubillo, presenta solicitud al Concejo, como Coordinadora Académica del Liceo Unesco, para que se emita voto de apoyo a las gestiones que realiza el Liceo Unesco, ante la Asamblea Legislativa para que se le done un lote de computadoras a dicha institución.

SE ACUERDA: Avalar y brindar un voto de apoyo a las gestiones que realiza el LICEO UNESCO ante la Asamblea Legislativa para que se le done un lote de computadoras a dicha institución, lo cual beneficiará a la población estudiantil en el área de la informática. Se aprueba en firme con nueve votos.

- 4. El señor síndico de Páramo, Amado Fernández Chaves, recomienda al Concejo Municipal se solicite colaboración a la Fuerza Pública, para que envíe un oficial de seguridad los días de sesión municipal, para que preste vigilancia lo cual es necesario por las situaciones que se han presentado, como lo son robos lo cual ya ha afectado a varios concejales.

Con respecto a dicha petición, se indica por parte de la Presidencia Municipal que ya se ha gestionado dicha solicitud vía moción del Concejo, pero no se ha recibido respuesta.

- 5. El regidor Francisco Ureña Segura, hace uso de la palabra para manifestar que considera necesario que el Concejo Municipal tome un acuerdo de solidaridad para enviarlo a la funcionaria municipal, señora Jane Mora Picado, por la pérdida de su señor esposo, y que el Todopoderoso le ayude y le brinde fortaleza para superar éstos momentos difíciles, tanto para ella, sus hijos y demás familia.

La señora Presidenta Municipal, Dixiana Vargas Obando, manifiesta que esta es una situación difícil y se debe pedir para que la compañera Jane Mora, sus hijos y demás familiares superen la situación.

SE ACUERDA: Enviar una nota de solidaridad a la funcionaria Jane Mora Picado, a sus hijos, y familiares, esperando que el Todopoderoso les brinde la fortaleza en éstos difíciles momentos. Se aprueba en firme con nueve votos.

- 6. El señor Alexis Rodríguez Garita, síndico del distrito de Barú, hace uso de la palabra para manifestar que el puente de hamaca sobre el río San Isidro, está en pésimas condiciones, que incluso es un peligro en el estado que se encuentra, y consulta si ya se están tomando las medidas del caso para su respectiva reparación.

La señora Alcaldesa Municipal, Licda. Rosibel Ramos Madrigal, hace uso de la palabra para indicar que dicha situación se está coordinando con los vecinos, además en éstos momentos el paso por el puente está cerrado, ya que en las condiciones que se encuentra no se puede transitar.





Refiere además que ya se realizó la inspección, el presupuesto, ya que su costo es millonario, y se está coordinando con el señor Ministro de Transportes para su respectiva reparación, agrega además que el trabajo que se debe realizar es de alto costo y no es situación que se pueda solucionar de un día para otro.

7. El regidor Isidro Montealegre Rodríguez, Vicepresidente Municipal, expresa que en la sesión anterior, la cual presidiera, por omisión involuntaria no se designó a la regidora Dixiana Vargas Obando en comisión, quien se encontraba en gestiones propias de su cargo, por lo cual solicita se realice el día de hoy, tal y como procede.

SE ACUERDA: Designar a la regidora Dixiana Vargas Obando en comisión en la sesión número 097-04, celebrada el día 09 de marzo 2004. Se aprueba con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR SE DA POR FINALIZADA LA SESION MUNICIPAL AL SER LAS VEINTE HORAS.

Licda. Dixiana Vargas Obando
Presidenta Municipal

Sra. Rosa María Ceciliano Fallas
Secretaria Municipal

